



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 16 de agosto de 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA –Sentencia
Rad. 76001-22-03-019-2023-00157-01
Accionante: Olga Cecilia Velásquez de Castillo
Accionado: Juzgado 33º Civil Municipal de Cali y Otro
Ponente: José David Corredor Espitia

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a la Soc. Inversiones Argaez Salazar dentro del proceso de Insolvencia de persona natural no comerciante interpuesto por la aquí accionante radicado bajo el número 76001-40-03-033-2022-00712-01, el cual cursa en el juzgado 33º Civil Municipal de Cali, publica dentro del trámite de la acción constitucional de la referencia, el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha quince (15) de agosto de 2023 que a la letra dice: “**Primero: CONFIRMAR** la sentencia de tutela impugnada de fecha y procedencia conocidas, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. **Segundo: NOTIFÍQUESE** esta decisión a las partes en la forma y términos prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. Remítase el expediente, en oportunidad, a la Corte Constitucional para que decida sobre la eventual revisión de este fallo. **NOTIFÍQUESE. (Firmado electrónicamente) JOSÉ DAVID CORREDOR ESPITIA. Magistrado (Firmado electrónicamente) (Firmado electrónicamente) JULIÁN ALBERTO VILLEGAS PEREA FLAVIO EDUARDO CÓRDOBA FUERTES”**

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**